



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

TELEFOS. (037) 255409 - FAX: (037) 255449
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

Salta, 13 de Agosto de 1998

EXPEDIENTE N°: 8.16884

RES N°:495/98

VISTO:

La presentación efectuada por la Lic. Mirta Daz, mediante la cual solicita una nueva prórroga para la presentación de su Tesis Doctoral;

Que se cuenta con la autorización de su Director de Tesis, según consta a fs. 43 de estos actuados;

Que la Comisión de Doctorado procedió al análisis de lo solicitado y dá su conformidad al pedido efectuado por la doctorando y aconseja otorgarle una prórroga para finalizar su tesis doctoral hasta el próximo 30 de setiembre del cte. año;

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria de fecha 12/08/98, constituido en Comisión de Docencia, resolvió acordar la prórroga solicitada hasta el 30 de setiembre del cte. año;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FAC. DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Prorrogar hasta el próximo 30 de setiembre de 1998, la fecha para la finalización de la Tesis Doctoral de la doctorando, Lic. Mirta Daz en un todo de acuerdo a lo dictaminado por la Comisión de doctorado en Química .

ARTÍCULO 2°: Hágase saber con copia a la interesada y a la Comisión de Carrera del Doctorado en Química. Cumplido. RESERVESE.

dán


Lic. VERONICA EL DAVI DE ARROYO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas




Lic. LIDIA ESTER IBARRA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas